

PLAN RENAULT CONFORT

Aplica entre el 1 y 31 de enero de 2023 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, modelo 2022 y 2023 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento: Nuevo Kwid, Nuevo Logan, Nuevo Sandero, Nuevo Stepway, Nueva Duster, Nueva Oroch, Nueva Captur, Alaskan, financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito, la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito, la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT los cuales se cobran en la última cuota del crédito entre otros en caso de que llegasen a aplicar. Para todos los plazos entre 12 y 60 meses, el cliente tendrá una tasa de interés fija, y para plazos de 72 y 84 meses, el cliente tendrá una tasa de interés variable indexada a la IBR según política de tasas vigente de la entidad. El porcentaje de financiación mínimo es del 10% de la factura de venta del vehículo. La cuota inicial mínima es de 0%. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija o variable según el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. La matrícula en caso de que sea financiada es financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija, igual a la del capital principal del vehículo. Bajo este plan financiero se le obsequia al cliente póliza todo riesgo auto por el primer año, para los vehículos Logan, Sandero, Stepway y Duster. Para los vehículos Kwid, Oroch, Koleos y Alaskan, el obsequio será un bono para la matrícula, según el vehículo seleccionado por el cliente. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción no aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. no aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas corporativas. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye seguro todo riesgo para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Seguro con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 2.000 Millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI COLOMBIA S.A Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo con RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las

condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con mínimo 30 días antes del vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que EL CLIENTE acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia. Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido por la red de RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO limitándose única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A para la prestación del servicio en dicha red. El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.